

## Términos y condiciones de la campaña Avianca Days Colombia

La campaña Avianca Days Colombia (en adelante “la Actividad”) es organizada por Aerovías del Continente Americano S.A. – Avianca (en adelante “Avianca” o el “Organizador”) con el apoyo VISA (en adelante “VISA”). Avianca actúa como comercio aliado en cuyo sitio web se podrán realizar las compras objeto de la Campaña.

En este documento se detallan las reglas que aplicarán a la Actividad, las cuales son obligatorias para los Participantes, el Organizador y los Participantes ganadores. Cuando una persona decide participar, se entiende que lo hace voluntariamente, y que conoce y acepta todas las condiciones y limitaciones establecidas en este documento. La participación implica el conocimiento y la aceptación de estos Términos y Condiciones. Si un Participante incumple o viola estos Términos y Condiciones, dejará de participar y/o no recibirá el incentivo que pudiera corresponderle. La persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones bajo los que se desarrollará la Actividad tiene el pleno derecho de no participar en la misma.

Esta campaña está dirigida a Tarjetahabientes VISA Lifemiles quienes podrán acceder a los beneficios descritos a continuación:

**1. Vigencia de la campaña:** desde el 9 de junio de 2026 a las 15:00 hasta el 15 de junio de 2026 a las 23:59 (hora Colombia) o hasta agotar el saldo de cashback disponible. La campaña podrá terminar antes del término de vigencia, mediante comunicación escrita y no dará derecho a pago alguno por motivo de indemnización, por las siguientes causas:

- a. Por la detección de actos fraudulentos o de descrédito que afecten el desarrollo de la Actividad.
- b. Cuando sin mediar incumplimiento por parte del Organizador o de los Participantes, por razones de fuerza mayor o caso fortuito se suspenda la actividad.
- c. En cualquier momento mediante aviso realizado por Avianca o Visa.
- d. Por el agotamiento del saldo de cashback disponible para esta campaña, representado en USD 50.000.

## 2. Objeto de la campaña

La presente campaña tiene como finalidad otorgar un beneficio de *cashback* (devolución de dinero) por parte de VISA a los clientes que realicen la compra de tiquetes aéreos en rutas internacionales a través de [www.avianca.com](http://www.avianca.com) y que sean operados por Avianca, durante las fechas de vigencia de la campaña, pagando con tarjetas de crédito Visa Lifemiles expedidas por una entidad financiera en Colombia.

## 3. Beneficio

El beneficio se aplicará a los primeros Tarjetahabientes VISA Lifemiles en comprar con sus Tarjetas de crédito durante la vigencia de la campaña (desde el 9 de junio de 2026 a las 15:00 hasta el 15 de junio de 2026 a las 23:59) y mientras existan fondos de cashback para la campaña-. El cashback se posibilitará adquiriendo tiquetes aéreos en rutas internacionales en las fechas establecidas y que cumplan con los requisitos, de la forma en que se describe a continuación:

- **Tarjetas Visa Lifemiles emitidas en Colombia: COP \$140.000 de cashback** para compras realizadas con **tarjetas de crédito Visa LifeMiles** por una compra mínima de COP \$800.000

### 3. Mecánica de la campaña:

Para acceder al beneficio, el Tarjetahabiente deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- 1) Realizar la compra de tiquetes aéreos en rutas internacionales operados por Avianca en la página web oficial de avianca (<https://avianca.com>) o su aplicación móvil, desde el **9 de junio de 2026 a las 15:00 hasta el 15 de junio de 2026 a las 23:59** (hora Colombia).
- 2) Cumplir con el monto mínimo por compra establecido para acceder al beneficio: compra mínima de COP \$800.000.
- 3) Realizar el pago total de la compra con una **tarjeta de crédito Visa LifeMiles expedida por una entidad financiera en Colombia**.
- 4) El beneficio aplicará en orden cronológico de compra hasta agotar el monto máximo agregado de cashback definido para la campaña, equivalente a USD \$50.000. La asignación del beneficio estará sujeta a la validación posterior de cumplimiento de las condiciones de la promoción y a la disponibilidad de la bolsa de cashback. Una vez agotada la bolsa, las transacciones adicionales no serán elegibles para recibir el beneficio, aun cuando hayan sido realizadas durante la vigencia de la campaña.

El proceso de validación, administración y entrega del beneficio de devolución de dinero (cashback) contemplado en la presente campaña será gestionado por VISA, de conformidad con los criterios y procedimientos definidos para tal efecto. En este sentido, la validación de elegibilidad de los participantes, la verificación del cumplimiento de los requisitos de la campaña, el procesamiento y la aplicación del cashback serán realizados por VISA.

### 4. Beneficio de cashback:

- El **cashback** será abonado por VISA directamente a la tarjeta utilizada en la compra, dentro de un plazo de **hasta 30 días hábiles** después de finalizada la campaña.
- La devolución será aplicada como abono a la deuda total del producto y lo verá reflejado en el extracto bancario o el movimiento de la Tarjeta de Crédito participante bajo el concepto "Campaña Avianca Visa".
- En caso de que la Tarjeta de Crédito participante no tenga deuda vigente al momento de realizar la devolución, dicho valor se verá reflejado como saldo favor.
- La asignación del cashback estará sujeta a la verificación de cumplimiento de todos los requisitos establecidos en estos términos.
- Se otorgará el beneficio únicamente a los primeros Tarjetahabientes Visa Lifemiles, conforme al orden cronológico de compra hasta agotar el monto disponible para toda la campaña que será de US\$50.000.

### 5. Condiciones adicionales

- Cada Tarjeta podrá recibir el beneficio una única vez durante toda la vigencia de la campaña.

- No aplica para pagos con otros medios distintos a tarjetas de crédito Visa LifeMiles.
- No aplica para pagos parciales realizados con Tarjetas Visa Lifemiles, y/o otros medios de pago.
- El premio no es canjeable por dinero en efectivo ni transferible.
- En caso de anulaciones, devoluciones, retractos, rechazos de compra o cancelaciones posteriores a la compra, VISA se reserva el derecho de reversar el beneficio otorgado.
- Al momento de realizar la devolución la tarjeta de crédito con que se realizó la compra debe estar activa, en caso de estar cancelada la devolución no podrá ser realizada y se entenderá que el cliente desiste de la evolución.
- La mecánica de la presente campaña no implica ningún elemento de suerte o azar, ya que se reconocerá y se seleccionarán a los participantes que cumplan con los requisitos establecidos para la misma. Se priorizará la asignación del cashback basados en la fecha y hora de la transacción.
- En caso de que la tarjeta con la que se realizó la compra no se encuentre habilitada para recibir cashback, el Tarjetahabiente perderá el derecho a recibir el cashback y este será asignado al siguiente Tarjetahabiente en orden de selección, que cumpla con todos los requisitos de elegibilidad.

## **6. Modificaciones y cancelación**

VISA y Avianca se reservan el derecho de modificar o cancelar la campaña en cualquier momento, por caso fortuito, fuerza mayor o situaciones que puedan afectar su correcta ejecución, informando oportunamente a través de sus canales oficiales.

## **7. Contacto**

En caso de dudas o PQRS sobre la aplicación de cashback estas serán recibidas por avianca y resueltas con el apoyo de VISA, el cliente podrá comunicarse a través del siguiente canal: [https://ayuda.avianca.com/hc/es/requests/new?ticket\\_form\\_id=11745634200859](https://ayuda.avianca.com/hc/es/requests/new?ticket_form_id=11745634200859)

## **8. Descalificación**

Serán descalificados los Participantes cuando: (a) hayan realizado, a juicio del Organizador, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para participar en la Actividad; (b) si el Organizador determina que han violado alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones; o (c) se identifique el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para la Actividad o cualquier acto de defraudación o fraude por parte del Participante hacia el Organizador.

Si como resultado de información falsa y/o acciones fraudulentas del Participante resultase perjudicado un tercero y este formulase cualquier tipo de reclamación en contra del Organizador, este último tomará las acciones legales correspondientes en contra del Participante para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados. El Participante que suministre información falsa y/o cometa acciones fraudulentas mantendrá indemne al Organizador.

## **9. Tratamiento de datos personales**

Los datos personales de los participantes serán tratados por Avianca exclusivamente para las finalidades necesarias relacionadas con la gestión del proceso de compra, reserva, emisión y prestación del servicio de transporte aéreo, de conformidad con las políticas de privacidad vigentes de la compañía, disponibles a través del siguiente enlace: <https://www.avianca.com/es/informacion-legal/politica-privacidad/>.

De manera particular, Avianca solicitará la autorización correspondiente para el tratamiento de los datos personales a través del proceso de compra del tiquete realizado por el participante, conforme a los mecanismos y canales habilitados para tal fin.

Por su parte, Visa tratará la información personal únicamente para las finalidades relacionadas con la validación de elegibilidad de las transacciones realizadas con tarjetas participantes, así como para la gestión, procesamiento y entrega del beneficio de *cashback* contemplado en los presentes Términos y Condiciones.

El tratamiento de los datos personales se realizará de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos personales y las políticas de privacidad de cada una de las partes.

#### **10. Obligaciones y autorizaciones del Participante**

El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada al Organizador. El Participante autoriza que la información que proporcione sea utilizada conforme a los fines de la Actividad. Es responsabilidad de cada Participante ganador el uso y el disfrute del incentivo, por lo tanto, cada Participante ganador exonera al Organizador de cualquier responsabilidad por inconvenientes o problemas que se le pueda presentar por el uso que le den al incentivo o los daños que el disfrute de este pueda llegar a ocasionar. El Participante se obliga a obrar de buena fe.

#### **11. Derechos y responsabilidades del Organizador**

El Organizador o Visa podrán suspender inmediatamente esta Actividad, sin asumir responsabilidad alguna, si detecta delitos, alteraciones, imitaciones, sustituciones, fraudes o irregularidades en la forma de participar, o si se presenta alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito que afecte los intereses o buena fe del Organizador. Si por alguna razón el Organizador o Visa se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes por correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario.

La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega a cada Participante ganador del incentivo. El Organizador no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir cada Participante ganador antes, durante y después del uso o el disfrute del incentivo. El Organizador no asumirá responsabilidad alguna por cualquier actividad que desarrolle cada Participante ganador durante el disfrute del incentivo. El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con la legislación colombiana.

#### **12. Derecho de desistimiento**

Los Participantes podrán ejercer su derecho de desistimiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor de Colombia. No obstante, si el Participante desiste de su compra, el incentivo no será reembolsable y perderá su vigencia. En el evento en que el cliente ejerza su derecho de

desistimiento, le será devuelto el valor efectivamente pagado, el cual no incluirá el valor correspondiente al incentivo. Los Participantes deben revisar con detalle las condiciones especiales aplicables a los tiquetes aéreos que adquirirán con Avianca y que se informan en: <https://www.avianca.com/es/tu-reserva/cambios-y-reembolsos/>.

### **13. Disposiciones fiscales**

Los impuestos y/o gastos no especificados en el presente documento serán responsabilidad del Participante ganador del incentivo. El Organizador realizará las retenciones y/o deducciones que le correspondan en cumplimiento de la normatividad tributaria vigente en Colombia.

### **14. No sujeción a autorización administrativa**

Los Participantes ganadores de la Actividad lo serán por razones de habilidad/cumplimiento de requisitos y no por razones atribuibles a la suerte o al azar, por lo tanto, la presente Actividad no está sujeta a la autorización de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado ni de ninguna otra autoridad competente en Colombia. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

### **15. Ley aplicable y jurisdicción**

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República de Colombia. Para cualquier controversia derivada de la interpretación o ejecución de los presentes Términos y Condiciones, las partes se someten a la ley aplicable y la jurisdicción de los jueces y tribunales competentes indicados en los términos y condiciones aplicables a la campana, , renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

### **16. Organizador**

La presente Actividad ha sido desarrollada y organizada por Aerovías del Continente Americano S.A. – Avianca, con el apoyo de Visa.